

ADMINISTRACION MUNICIPAL

EQUIPO DE TRABAJO

JOSE HERMES LEGUIZAMÓN ROA

Administrador de Empresas. Alcalde Municipal

LEONEL LEGUIZAMÓN BOHORQUEZ

Ing. Civil. Secretario de Obras Públicas y Planeación

JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA

Ing. Vías y T. Director Oficina Servicios Públicos Domiciliarios

WILLIAM PARRA SERRANO

Ing. Agrónomo. Director UMATA

BRISA MARIA BARRETO

Administradora P. Jefe División Administrativa y Control Interno

ROSALBA TORO GARCÍA

Contadora Pública. Asesora Externa S.P.D.

SERGIO CÁRDENAS PINEDA

Contador Público. Asesor Externo Municipio

JANE VACA VALLEJO

Trabajadora Social. Coordinadora Área Social

ROLFE IVAN VARGAS GRIJALBA

Auxiliar Administrativo SISBEN

FERNANDO MONTENEGRO BARRERA

Comunicador Social. Jefe de Comunicaciones

JHONY ARLEDER VARGAS VARGAS

Auxiliar Oficina de comunicaciones

FRANCISCO BERNAL LEGUIZAMO

Dibujante

RUBY CONSTANZA BARRETO ARENAS

Auxiliar Administrativo

CRISTINA ULLOA ULLOA

Arquitecta Planificadora. Asesora Externa

CONCEJO MUNICIPAL DE GARAGOA 2.001

GONZALO GUTIERREZ TARAZONA.

Presidente

CIRO MIGUEL BEJARANO BONILLA

OSCAR HERNANDO MORALES MORALES

JUAN SIMEON MELO

JOSE VICENTE ESPINEL DAZA

JUAN DE DIOS MARTINEZ SARMIENTO

MAURICO ALFONSO PEÑA

HERNANDO CUESTA ARENAS

MARIA DEL CARMEN YANGUATIN BOTINA

LILIANA GALINDO DONCEL

MIRTHA EUGENIA MOLINA BUITRAGO

CONCEJO MUNICIPAL DE GARAGOA 2.002

OSCAR HERNANDO MORALES MORALES

Presidente

MAURICO ALFONSO PEÑA

MARIA DEL ROSARIO MESA ESTUPIÑAN

CIRO MIGUEL BEJARANO BONILLA

MARIA DEL CARMEN YANGUATIN BOTINA

LILIANA GALINDO DONCEL

JESUS ALBERTO VARGAS ROJAS

JUAN DE DIOS MARTINEZ SARMIENTO

MIRTHA EUGENIA MOLINA BUITRAGO

HECTOR JOSE TOLOZA MORALES

MIGUEL ROJAS GALINDO

CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

JOSE URIEL SANCHEZ TORRES

Delegado por el sector de la Salud

ANSELMO CORONADO OCHOA

Delegado por el sector de Educación.

NOHORA GAMEZ

Delegada del gremio de Comercio

HELMER CRUZ

Delegado del sector del Transporte

JOSE OLIVERIO BOHORQUEZ VANEGAS

Delegado por las ONG'S

SILVINO MORALES GALVIS

Delegado del sector de la Cultura

JULIO HERNANDO FIGUEROA

Delegado del sector de Deporte

JORGE PERILLA AREVALO

Delegado del sector Agropecuario

YINEIDY Y. HERNANDEZ MORALES

Delegada por el grupo de Juventud

JOSE VICENTE ESPINEL DAZA

Delegado de los usuarios de Servicios públicos

JUAN DE DIOS MARTINEZ

Delegado por las Juntas de Acción Comunal.

EQUIPO ANTERIOR P.B.O.T

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 1.998 – 2.000

JORGE IGNACIO AVENDAÑO SEGURA

Alcalde Municipal

GEMMA CRISTINA MEDINA ARBELAEZ

Personera Municipal

DAVID ANDRES ROMERO SANCHEZ

Secretario de Planeación

LUZ MARINA CERTUCHE CUELLAR

Tesorera

GERARDO VARGAS VARGAS

Jefe División Administrativa

JAIME BARRETO

Director UMATA

EULOGIO NIETO SANCHEZ

Deporte y Recreación

FERNANDO MONTENEGRO BARRERA

Comunicaciones

EQUIPO CONSULTOR

OSCAR BERNAL VARGAS

Ing. Agrónomo. Consultor

CESAR CASTELLANOS AGUDELO

Arquitecto

JAIRO SAINEA ESCOBAR

Ing. Geólogo

ANABELLA SALAMANCA

Bióloga

CIRO MIGUEL BEJARANO

Ing. Agrónomo

FERNANDO SALAS

Ing. Vías y Transporte

JESUS MARIA CORTES

Arquitecto

Administradora de Empresas

SERGIO CASTELLANOS CORREDOR

Ing. Catastral y Geodesta

ALFONSO RINCÓN BARRERA

Ing. Sanitario y Ambiental

KILIAN SEGUNDO VARGAS

Ing. Metalúrgico

YOLANDA GÓMEZ DE RODRÍGUEZ

Administradora de Empresas

MARIA ELVIRA SUÁREZ

Administradora de Empresas

RUDY SHIRLEY CANO

MYRIAM RODRIGUEZ

Digitadoras

AMPARO MÁRQUEZ R.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR CORPOCHIVOR

LUIS IGNACIO ALFONSO BERMÚDEZ
Director Ejecutivo

OMAR MORALES
Subdirector Planeación

GRUPO EVALUADOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SUBSISTEMA

EVALUADORES 2.002

POLÍTICO ADMINISTRATIVO:

SADY HERNÁN RODRIGUEZ PEREZ
Administrador de Empresas. Coordinador

FUNCIONAL TERRITORIAL Y CULTURAL: JAIRO ANTONIO FERNÁNDEZ GÁMEZ
Arquitecto

SOCIAL Y ECONÓMICO:

CARLOS JULIO AMAYA CHACÓN
Economista

FÍSICO BIÓTICO:

JORGE ARTURO CASTRO GUERRA
Geólogo
ALIRIO ALFREDO BARBOSA ACEVEDO
Agrólogo.
NESTOR ALIRIO AGUIRRE PORRAS
Ing. Agrónomo

MANEJO CARTOGRÁFICO:

ALIRIO CÁCERES DAZA
Técnico en Digitación

COLABORADORES EN LA ELABORACIÓN P.B.O.T 2.001-2.002

Sector Financiero: OSCAR HERNANDO MORALES MORALES

Sector Cultural: SILVINO MORALES GALVIS; JESÚS AVILA MACÍAS

Nuestros más sinceros agradecimientos a todas y cada una de las personas que contribuyeron para el feliz término del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Garagoa,, sin ellos hubiese sido imposible conformar el documento y cartografía que lo integran. Esperamos que este sea la base y guía para mejorar el desarrollo territorial y las relaciones sociales.

*Cristina Ulloa Ulloa
Asesora en Planificación Urbana*

INTRODUCCIÓN

En primer término deseamos ser enfáticos en aclarar que el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T) en su COMPONENTE URBANO no pretende por sí mismo dar solución a toda la problemática que se ha venido acumulando en el tiempo desde la época de la fundación hispánica y que específicamente se acrecentó en la segunda mitad del siglo XX. El equipo administrativo con asesoría externa y la colaboración participante del Concejo Municipal, del Consejo Territorial de Planeación, de la Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR y demás entes o personas que de una u otra forma han contribuido con su elaboración, al igual que el grupo de estudiantes de Arquitectura de la Universidad Santo Tomás de Tunja, solo pretendemos conocer, reconocer y organizar o reordenar de la manera más práctica y consecuente posible el suelo urbano, sin desconocer la relacionalidad de la ciudad internamente y con su entorno local, provincial y regional conforme a su localización géopolítica dentro del territorio nacional.

Con el anterior preámbulo entramos a realizar un breve recuento sobre la elaboración del P.B.O.T, el cual fue elaborado por un equipo consultor durante los años 1999 y 2000, con algunas sugerencias y aportes previos de Corpochivor tanto textuales como cartográficos se consolidó un primer documento, radicado para la consideración de la autoridad ambiental, como lo determina hoy, el día 17 de abril de 2001; la Corporación citó a una reunión de trabajo el día 23 de mayo, la cual se concertó para el día 30 del mismo mes, en ella la Corporación expuso y entregó el documento de evaluación del P.B.O.T presentado mediante acta de concertación y evaluación, para que el municipio procediera a realizar los ajustes y complementaciones solicitados.

Por diversas causas, en especial por la desintegración del grupo consultor que había adelantado el Plan el cual había sido ya entregado al municipio, se dificultó la elaboración de los ajustes. El consultor se comprometió con la presente administración a realizar los ajustes del componente general y rural pero no lo urbano, por esta causa la administración municipal decidió adelantar la temática urbanística con su equipo de Gobierno, con el apoyo técnico y metodológico de una asesora externa que entre otros aspectos, les orientará y coordinará el trabajo de equipo, teniendo en cuenta principios planificadores como la integridad, interdisciplinidad e interdimensionalidad entre los subsistemas del desarrollo territorial y el cumplimiento de la normatividad vigente en el país.

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACÁ

Se acordó entonces conformar el componente urbanístico como un tomo aparte que en un futuro mediano facilitará la utilización y aplicación de este instrumento planificador, fortaleciendo la institución gubernativa en procesos y procedimientos pertinentes con las actuaciones urbanísticas de parcelación, urbanización y construcción, además de articular todas las acciones y operaciones sistemáticamente y a su vez generando un valor agregado del recurso cognitivo en el grupo administrativo.

EL componente urbano constará entonces de las fases y etapas de diagnóstico, prospectiva, formulación e implementación que se plasmaron en los documentos tanto textuales como cartográficos técnico de soporte, síntesis diagnóstica, proyecto de acuerdo y documento resumen; las anteriores fases y documentos desarrollarán las temáticas con soporte de Ley (388/97 y sus decretos reglamentarios) de los subsistemas físico-biótico, social, cultural, económico, político administrativo y funcional territorial.

De cada uno de los subsistemas mencionados se responsabiliza un profesional del grupo de ellos, en la administración y se caracteriza con la colaboración de tecnólogos y auxiliares en sistemas y digitación cartográfica de la misma.

Metodológicamente para abordar el trabajo de concertar, desarrollar una etapa previa de revisión y evaluación de todo el documento anterior del P.B.O.T, del documento de evaluación de la autoridad ambiental, del plan de desarrollo “Por un Garagoa libre y participativo” 2001-2003, evaluación que determina los contenidos y alcances a actualizar, ajustar, complementar o modificar. Complementariamente se apropian otros documentos como el Plan Simplificado (Ley 9/93) formulado para el área urbana de Garagoa en 1990 y aprobado mediante Acuerdo 035/90, vigente aún hasta que se apruebe el nuevo Plan para las instancias pertinentes; el Plan de acción de Corpochivor 2001-2004, los planes de acueducto, alcantarillado, manejo y tratamiento de residuos sólidos, entre otros valiosos documentos y estudios para el fin que nos xxx.

Una vez apropiado la anterior información se diseña el contenido completo a tratar en el componente urbano, se designan responsables de cada temática o subsistemas del desarrollo territorial, teniendo presente la correspondencia entre el tema y la información

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACÁ

propia de cada oficina administrativa, acuerdan tiempo para la ejecución los cuales se fueron dilatando principalmente en la fase diagnóstica.

Dado que la información tenida en cuenta para el anterior documento en su mayoría estaba en los años anteriores a 1999 se requiere actualizar la del año 2001, así cada responsable de las áreas temáticas se dedica a actualizar, complementar, ajustar y analizar la información para consolidar la fase diagnóstica.

Lo anterior se convirtió en la etapa más dispendiosa puesto que la mayoría de funcionarios municipales no manejaban suficientemente el tema de Ordenamiento y Planificación Territorial, además la disponibilidad de tiempo que las labores de sus oficinas les permitan dedicarle a esta labor era muy escasa, a pesar de que el señor Alcalde en varias ocasiones ordenó disponer de 2 días a la semana para el O.T. urbano, el hecho de permanecer en sus sitios habituales de trabajo les dificultaba el no mezclar las actividades.

Personalmente con el grupo de los 3 estudiantes de arquitectura de la USTA a finales de septiembre del 2001, se realiza un levantamiento de predios de usos actuales, estado de la construcción, actualizando la información de predios construidos, levantando el estado vial, inventario de estado del espacio público recreativo y/o deportivo, entre otros aspectos.

Se realiza otro recorrido del campo conjuntamente la administración con la comisión del plan, el Concejo Municipal y Ordenamiento Territorial de Corpochivor, con el objeto de ir analizando características físicas, usos, tendencias, entre otros e ir determinando el perímetro urbano aspecto de suma importancia no solo para la clasificación del suelo urbano dentro del O.T. sino también para la actualización del catastro urbano en convenio con el IGAC, además el municipio tenía aprobado el perímetro del acuerdo 035/90 pero venía trabajando a veces con un proyecto de perímetro del IGAC, a veces sin ningún límite urbano.

Se convino que una vez consolidado el diagnóstico y elaborada su síntesis se realizará una reunión del grupo O.T. con el Concejo municipal y el Consejo Territorial de Planeación y O.T de Corpochivor, en la cual se expone el diagnóstico y se realiza un taller prospectivo para dar inicio a esta segunda fase a concluir expectativas territoriales urbanas a tener en cuenta en la construcción de escenarios, en la formulación y proyecto de acuerdo. En los resultados del anterior evento del equipo determina las variables claves de cada subsistema, construye

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACÁ

los escenarios actual y tendencial con el soporte del análisis diagnóstico y los escenarios futuros deseado y posible con las perspectivas sobre la ciudad.

EL escenario posible y concertado se soporta también en otros eventos participantes con el Concejo Municipal y la Administración en los cuales se deciden los principales equipamientos y usos, se debaten y concertan aspectos estratégicos para hacer de Garagoa una ciudad del orden de primacia del Valle de Tenza, este escenario posible y concertado es el principal y que comunicado con el análisis financiero y presupuestal de recursos propios, de transferencia nacional y capacidad de gestión ante entes regionales y nacionales o internacionales, son el soporte para la tercera fase de formulación de programas y proyectos del área urbana.

Con base en las anteriores fases y eventos, enriquecidos con el trabajo académico diagnóstico y propositivo de los estudiantes de arquitectura bajo la orientación académica de la arquitecta Cristina Ulloa docente del Taller Urbano de la USTA, junto con el análisis integral del Sistema Urbanístico, se dá comienzo a la revisión, ajuste y complementación del proyecto de acuerdo urbano, el cual conforme a la Ley 388/97, sus decretos reglamentarios, la Ley 9/93 y demás normatividad sectorial vigente y pertinente en el desarrollo territorial, consta de normas estructurantes del largo plazo (9 años mínimo), normas generales y complementarias del mediano plazo (6 años mínimo) además de contener el plan plurianual de inversiones del corto plazo (3 años o presente administración), el cual se articula con el programa de ejecución del plan de Desarrollo 2001-2003 y se traducirá en los presupuestos anuales de éste.

Por último se realiza el documento resumen del componente urbanístico el cual se elabora de manera sencilla y didáctica para que cumpla con su objetivo de ser socializado dentro de las comunidades y planteles educativos.

Complemento de las formas participativas se efectuá una exposición textual y cartográfica en sitio público para que en general los interesados se puedan enterar del trabajo adelantado en su diversos fases y contenidos.

No podemos concluir esta introducción sin antes presentar nuestros más sentidos agradecimientos a todos y cada uno de las personas que a título personal y/o institucional

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACÁ

colaboraron para que este P.B.O.T. en su contexto general y especialmente en el componente urbano, lograra terminarse y constituirse en la carta de navegación para por lo menos los siguientes nueve años.

A los Honorables Concejales, a los Consejeros territoriales de planeación, a la C.R. A de Corpochivor, al equipo profesional y técnico de la administración municipal central y descentralizada, a cada una de las instituciones que tienen sede en Garagoa, se reconoce los pequeños o grandes contribuciones, la elaboración, concertación y aprobación del P.B.O.T de nuestro municipio.

No sobra recordar que el P.B.O.T. como documento textual y cartográfico a pesar del valor procedimental o intrínseco que posee es solo el comienzo de un proceso planificador para el desarrollo y ordenamiento del territorio, por sí mismo no produce ningún resultado, ellos se darán solo si tanto lo actual como las venideras administraciones al igual que los diversos sectores del desarrollo municipal lo apropian, y divulguen y se mantengan en permanente alerta para implementarlo, ejecutarlo y que periódicamente se le realice el seguimiento, evaluación y actualización que el Plan requiere como proceso dinámico cambiante y xxx que es. Toda la comunidad urbana y municipal y forránea, pues la ciudad es la casa de propios y extraños, debe ser la abanderada del proceso de todos y cada uno depende el valor y cumplir con los trámites, procedimientos y normativa urbanas y de ello a su vez depende que el reordenamiento físico y mejoramiento de la calidad de vida urbana demuestren el beneficio común para que fueran diseñados.

Es pues responsabilidad de todo el tener una ciudad cada vez más adecuada, organizada, bien articulada intraurbana y regionalmente funcional y vivible los que en conjunto se constituye en un ambiente urbano más sano armónico y estético, una ciudad que forma ciudadanos con un gran sentido de arraigo y pertenencia siendo la ciudad por excelencia un conglomerado social del que resulta un espacio socialmente construido que como tal es un elemento histórico y por ello las generaciones futuras nos premiarán o demandarán por los aciertos o errores que en ella realicemos.

Construyamos juntos una ciudad más amable por un Garagoa libre y participativo.

Cordialmente,

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACÁ

JOSE HERMES LEGUIZAMON ROA

Alcalde Municipal 2001-2003

CRISTINA ULLO ULLOA

Arquitecta Planificadora

Asesora Municipal

***PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL***

MUNICIPIO DE GARAGOA

***COMPONENTE URBANO
2002 - 2010***

TITULO I.

DIAGNÓSTICO URBANO

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACÁ

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPIO DE GARAGOA

**COMPONENTE URBANO
2002 - 2010**

CAPITULO I.

SUBSISTEMA FÍSICO BIÓTICO

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPIO DE GARAGOA

**COMPONENTE URBANO
2002 - 2010**

CAPITULO II.

SUBSISTEMA SOCIAL

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACÁ

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPIO DE GARAGOA

**COMPONENTE URBANO
2002 - 2010**

CAPITULO III.

SUBSISTEMA CULTURA

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPIO DE GARAGOA

**COMPONENTE URBANO
2002- 2010**

CAPITULO IV.

SUBSISTEMA ECONÓMICO

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACÁ

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPIO DE GARAGOA

**COMPONENTE URBANO
2002 - 2010**

CAPITULO V

SUBSISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACÁ

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPIO DE GARAGOA

**COMPONENTE URBANO
2002 - 2010**

CAPITULO VI

SUBSISTEMA FUNCIONAL TERRITORIAL